



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



Ref: SCBD/BS/ET/jh/71424

6 de abril de 2010

NOTIFICATION¹

Presentación de información sobre creación de capacidad sobre las necesidades y prioridades para la implementación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología

Estimado/a Sr. /Sra.,

En los párrafos 6 y 7 de la decisión BS-I / 5, y en la decisión BS-II / 3, párrafo 15, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo (COP-MOP) invitó a las Partes y otros gobiernos a presentar sus necesidades de creación de capacidad y sus prioridades al Centro de Intercambio de Información (BCH) y revisar periódicamente y actualizar sus registros. En el párrafo 16 de la decisión BS-I/5, se le pidió al Secretario Ejecutivo de compilar, en base a la información presentada, un informe en síntesis sobre las necesidades de capacidad y las prioridades para su examen por COP-MOP en sus reuniones ordinarias y ponerlo a la disposición de los gobiernos donantes y de las organizaciones pertinentes, según proceda.

Así mismo, en el párrafo 8 de la decisión BS-II/3 y en el párrafo 7 de la decisión BS-IV/ 3, COP-MOP específicamente instó a las Partes y a otros gobiernos a identificar sus necesidades de capacitación en bioseguridad y de educación y comunicar esa información al BCH para permitir a las instituciones pertinentes de diseñar programas y paquetes de formación adecuados. En el párrafo 12 de la Decisión BS-IV/3, se le pidió al Secretario Ejecutivo que preparara una síntesis de esa información y hacer disponible el informe a través del BCH.

A fin de ayudar a los países a presentar la información anterior en una forma global e integrada, la Secretaría, con el asesoramiento del Grupo de enlace sobre creación de capacidad para seguridad de la biotecnología, ha desarrollado una versión revisada del cuestionario/ formato común de la "Evaluación de las necesidades de Creación de Capacidad " que está disponible en el centro de gestión del BCH en:

<http://bch.cbd.int/managementcentre/edit/capacityBuildingNeeds.shtml>.

Por lo consiguiente, quiero invitar a las Partes y a otros gobiernos a presentar, lo antes posible pero a más tardar el 21 de mayo de 2010, la información sobre sus necesidades de creación de capacidad y prioridades utilizando el cuestionario arriba mencionado en formato común en línea. La información presentada permitirá a COP-MOP de tomar decisiones informadas, incluyendo orientación sobre el mecanismo financiero, con respecto a la creación de capacidad.

Le ruego acepte, Señor/Señora, la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (CPB) y Puntos Focales Nacionales del BCH, Puntos Focales Nacionales del CDB (donde no se han designado Puntos Focales del CPB)



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica*
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 5